

COSTOS POR SERVICIO (M.N.)

Concepto	Socios	No socios	Observaciones
INSCRIPCIÓN	\$17,241.38	N/A	Única vez, aprobado por la Asamblea de Socios
CUOTA POR LITRO DE TEQUILA PRODUCIDO A 55% Alc. Vol.	\$0.46	N/A	Aprobado por la Asamblea de Socios
CUOTA MÍNIMA MENSUAL	\$15,000.00	N/A	Cuota por producción de tequila a 55% Alc. Vol. hasta 32,609 litros
CUOTA POR VISITAS DE INSPECCIÓN	\$0.00	\$2,000.00	Adicionar gastos de transportación, análisis de laboratorio de producto, tiempo extra y hospedaje
INSPECCIÓN DE PRODUCTO PARA EXPORTACIÓN	\$1,000.00	\$2,000.00	Adicionar gastos de transportación, análisis de laboratorio de producto, tiempo extra y hospedaje
CUOTA POR SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE PRODUCTOS QUE UTILICEN EL TEQUILA COMO INGREDIENTE	\$1,000.00	\$2,000.00	Adicionar gastos de transportación, análisis de laboratorio de producto, tiempo extra y hospedaje
DICTÁMENES O CONSTANCIAS DE INFORMACION COMERCIAL	\$0.00	\$1,000.00	Importe por etiqueta
PROGRAMA DISTINTIVO "T"	\$10,000.00	\$10,000.00	

***Todos los precios son más IVA**

COSTOS POR SERVICIO (M.N.)			
Concepto	Socios	No socios	Observaciones
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA NOM DEL TEQUILA	\$0.00	N/A	Exclusivo para la certificación bajo la NOM-006-SCFI-2012.
CERTIFICADO DE TRASLADO NACIONAL DE TEQUILA	\$0.00	N/A	Exclusivo por lote para los destinatarios nacionales que cuentan con CAE.
CONSTANCIA DE PRODUCTO CERTIFICADO	\$0.00	N/A	Exclusivo para los asociados que no cuentan con el certificado de cumplimiento con la NOM-006-SCFI2012 y/o el Certificado de conformidad de producto con la NMX-V-049-NORMEX-2004 vigentes.
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO	\$0.00	N/A	Exclusivo para la certificación bajo la NMX-V-049- NORMEX-2004.
EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE EXPORTACIÓN	\$250.00	\$250.00	Certificado para la NOM-006-SCFI-2012 y NMX-V-049-NORMEX-2004
AUTORIZACIÓN DE USO DE LA MARCA DE CERTIFICACIÓN AGAVE RESPONSABLE AMBIENTAL – A.R.A.	\$0.50	\$0.50	Importe por etiqueta

***Todos los precios son más IVA**

COSTOS POR SERVICIO (M.N.)			
Concepto	Socios	No socios	Observaciones
REGISTRO DE PLANTACIONES DE AGAVE	\$0.00	\$0.00	Para plantaciones establecidas en el año calendario o en el periodo de registro extemporáneo.

ACTUALIZACIÓN OBLIGATORIA ANUAL (DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO)	\$0.00	\$0.00	(más IVA) por ID de plantación.
ACTUALIZACIÓN OBLIGATORIA ANUAL (POSTERIOR AL 30 DE JUNIO)	\$250.00	\$250.00	(más IVA) por ID de plantación.
SEGUNDA INSPECCIÓN POR PRESUNCIÓN DE INCUMPLIMIENTO	\$1,800.00	\$1,800.00	(más IVA)
TRASPASOS DE PLANTACIONES	\$1,000.00	\$1,000.00	(más IVA)
PASAPORTES DE TRASLADO DE AGAVE	\$86.20	\$86.20	(más IVA)

***Todos los precios son más IVA**

ESTIMADO PRODUCTOR DE AGAVE <i>TEQUILA WEBER VARIEDAD AZUL</i>, POR ESTE MEDIO TE INFORMAMOS QUE LOS ÚNICOS TRÁMITES QUE TIENEN UN COSTO SON LOS SIGUIENTES:	
Pasaporte de traslado de agave	\$ 86.20
Traspasos de plantaciones	\$1,000.00
Actualización de saldos	\$1,800.00
Segunda inspección por presunción de incumplimiento	\$1,800.00

***Todos los precios son más IVA.**

DATOS PARA REALIZAR PAGOS:

Consejo Regulador del Tequila, A.C.
Domicilio: Av. Patria No. 723, Colonia Jardines de Guadalupe, Zapopan, Jalisco, C.P. 45030
Cuenta BBVA No. 0480322555 Sucursal 0814

Clabe Interbancaria 012320004803225552

CONTACTOS:

Contralor Adalberto Alfaro Gutierrez

aalfaro@crt.org.mx

Tel. 331002-1914

Militza Markoff

mmarkoff@crt.org.mx

Tel. 331002-1922

Víctor Garcia

vgarcia@crt.org.mx

Tel. 331002-1909